

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR MACÍAS ASESORES
LEGALES C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borges de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las diez horas con diez minutos, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA., con la asistencia de sus socios, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones; y, Ab. Lelys González Montealegre, propietaria de una participación.

Los socios comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 400.00, dividido en 10,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene el único punto siguiente:

Conocer y resolver sobre la designación de la señora Ingeniera Comercial ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2018.

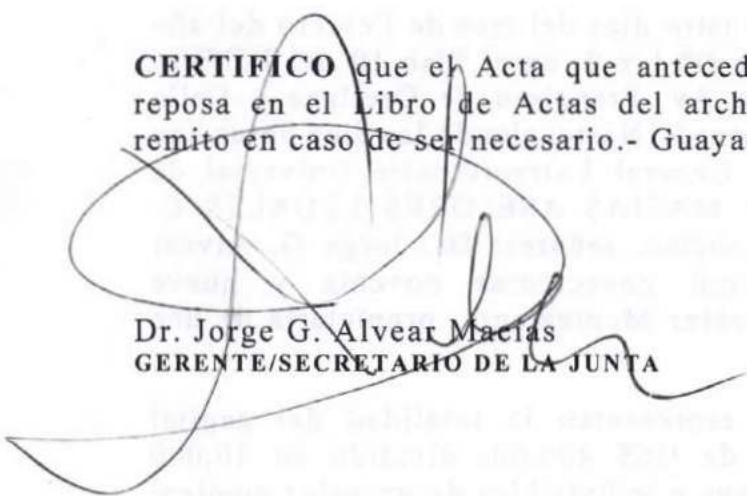
Presidió la Junta la señora Lelys González Montealegre, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, doctor Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, esto es sobre la designación del Comisario de la Compañía que debe fiscalizar lo referente al ejercicio económico del año 2018, para lo cual se propone a la señora Ingeniera Comercial Adriana Maricruz Campuzano Blanco.

Luego de la respectiva deliberación, los socios comparecientes en decisión unánime, resolvieron designar a la señora Ingeniera Comercial ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez

horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce. f) Dr. Jorge G. Alvear Macías, GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA; y, f) Ab. Lelys González Montealegre, PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas del archivo de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 4 de Febrero del 2019.



Dr. Jorge G. Alvear Macías
GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA